



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Lerma**

**CA.LER.07.15**  
26 de junio de 2015

## H. Miembros del Consejo Académico

Unidad Lerma

Presentes

Asunto: Citatorio para sesión

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos convoco a ustedes a la **Sesión Número 43 del Consejo Académico**, la cual se celebrará en el **patio central de las oficinas de la Unidad Lerma**, ubicadas en Av. Hidalgo Poniente No. 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, el día **03 de julio** del presente a las **16:20 horas**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum (Artículos 43 y 45 fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
2. Aprobación, en su caso, del orden del día (Artículo 45, fracción II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones número **29 y 30** celebradas el 29 de septiembre de 2014; **31 y 32** del 09 de octubre de 2014; **33 y 34** del 13 de octubre de 2014; **35** del 27 de octubre de 2014; **36** del 14 de noviembre de 2014; **37** del 18 de febrero de 2015; **38, 39 y 40** del 7 de abril de 2015 y **41** del 28 de abril de 2015. (Artículos 45, fracción III y 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
4. Declaración del Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez como candidato electo a representante del personal académico por el Departamento de Recursos de la Tierra ante el Consejo Académico de la Unidad, para el periodo 2015-2017 (Art. 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
5. Elección de un representante propietario y un representante suplente del personal académico, por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, ante el Colegio Académico (Artículo 19 del Reglamento Orgánico).
6. Integración, en su caso, de nuevos miembros al Comité Electoral del Consejo Académico. (Artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).

Oficina Técnica de Consejo Académico

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006

Tel. (728) 282-7002 Ext. 1019

[otca@correo.ler.uam.mx](mailto:otca@correo.ler.uam.mx)

[www.ler.uam.mx](http://www.ler.uam.mx)

7. Integración, en su caso, de nuevos miembros en las Comisiones del Consejo Académico que se enlistan a continuación (Artículos 55 y 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos):
  - 7.1 Comisión que se encargará de proponer instructivos para el funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de la Unidad Lerma.
  - 7.2 Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas de creación de las áreas de investigación que se presenten al Consejo Académico de la Unidad Lerma.
8. Integración, en su caso, de un asesor a la Comisión de Planes y Programas de Estudio (Artículos 55 y 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del programa de servicio social "Apoyo a la Coordinación de Desarrollo Académico, UAM Unidad Lerma", que presenta el Rector de la Unidad (Artículos 8 y 13 del Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura).
10. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones en la Unidad Lerma, con relación a la propuesta de Instructivo de Infraestructura y Servicios Digitales de la Unidad Lerma. (Artículo 30, fracción II, del Reglamento Orgánico y artículo 70, primer párrafo del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
11. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, con relación a la propuesta inicial de creación del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. (Artículo 23, fracción I, de la Ley Orgánica; artículo 29-1 del Reglamento de Estudios Superiores, y artículo 70, primer párrafo, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
12. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, con relación a la propuesta de creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (Artículo 23, fracción I, de la Ley Orgánica; Transitorio Tercero, de la Reforma Relacionadas con los Planes y Programas de Estudio, del Reglamento de Estudios Superiores, y artículo 70, primer párrafo del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).
13. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la propuesta de Instructivo respecto del Funcionamiento Interno y Operativo para Regularizar el Uso y Préstamo del Equipo de Impresión "3D stratasys mojo", que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería. (Artículos 30, fracción II y 34 fracción VI del Reglamento Orgánico)
14. Asuntos generales

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a ustedes su puntual asistencia.

**A t e n t a m e n t e**  
**Casa abierta al tiempo**



**Dr. Emilio Sordo Zabay**  
**P r e s i d e n t e**